ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN GERONTOLOGÍA SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2018 A LAS 12:30 HORAS EN EL DESPACHO DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD CON LA ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES EXPRESADOS AL MARGEN Y EL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE:

PRESIDENTE:
Juan Francisco León Puy

VOCALES:
Manuel Bueno Lozano
Yolanda Marcen Román

SECRETARIA:
Teresa Jiménez Bernadó

INVITADA:
Ana L. Caballero Navarro

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación del acta anterior.
2.- Lista de admitidos master próximo curso.
3.- Otros asuntos.

1.- Aprobación del acta anterior.

Se aprueba el acta anterior de la sesión ordinaria del 12/12/2017.

2.- Lista de admitidos master próximo curso

Adjudicamos un máximo del 75% de las plazas para el Master U. de Gerontología Social, curso 18/19. Igual que el curso anterior se va a hacer la adjudicación por cupos relacionas con los perfiles de acceso a este título.

Los perfiles de acceso a este título. Se reservan 15% plazas para discapacitados y 7,5% para estudiantes últimos 5 años

- 20% Ciencias de la Salud (Medicina + Psicología)
- 20% Fisioterapia
- 20% Enfermería
- 20% Terapia Ocupacional.
- 20% Ciencias Sociales

Del resto de plazas vacantes se hacen 5 cupos, repartiendo a cada uno el 20 % de plazas existentes.

Total 36 – 75% plazas ahora

- Discapacitados 15 %: 3 – se dan 1
- Estudiantes 5 últimos 7,5% : 2 – se dan 2
- Enfermería: 4 plazas- se dan las 4*
- Fisioterapia: 5 plazas – se dan 2
- Terapia Ocupacional: 5 plazas- se dan 1 provisional pendiente de acabar

- Medicina + Psicología: 3 plazas- se da 1 provisional para Psicología pendiente de acabar
- Trabajo Social : 5 plazas – se dan las 5

*En Enfermería se adjudican las 4 del cupo + 4 plazas de excedentes de otros cupos total 8.

Total de plazas adjudicadas. 20

Quedan 16 plazas para siguiente plazo de preinscripción del Master en junio.

En todos los casos se ha valorado el expediente académica y la vida laboral de los solicitantes. Esto determina el orden de prelación en la adjudicación de las plazas.

3.- Otros asuntos

POD 1

Modificación fase previa del 18/19, se aprueba la modificación ver Anexo I

Se da el Vº. Bº al plan de innovación y mejora.

Ante el escrito de queja sobre el programa ATENEA del profesor Luis Bernues de encuestas esta Comisión acuerda transmitirlo a la responsable de la Universidad de Zaragoza, Celia Cañadas.

Se validarán ambos planes en los plazos establecidos al respecto por la Universidad de Zaragoza

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe como Secretario.

Vº Bº Presidente de la CGC	La Secretaria
Fdo.: Juan Francisco León Puy	Fdo.: Teresa Jiménez Bernadó